

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Información pública de la solicitud de Metal Colomer, S.L.U. para licencia de actividad para "ampliación de licencia nº LIC/APER/19/2015 para nuevos almacenamientos exteriores en parcela anexa".

Solicitada por Metal Colomer, S.L.U. licencia municipal para la actividad de "ampliación de licencia nº LIC/APER/19/2015 para nuevos almacenamientos exteriores en parcela anexa", con emplazamiento en la calle Arroyo Pellejero Parcela nº 67 (Ref. Catastral 5677302VJ3157N0001YB) del Área Empresarial "La Vega" de esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 en la Ordenanza reguladora de la actividad administrativa municipal de intervención en las actividades del municipio de Torralba de Calatrava, en relación con el artículo 82 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular las alegaciones y observaciones que consideren pertinentes, pudiéndose examinar dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torralba de Calatrava, a 11 de enero de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Álvaro García-Villaraco.

Este documento es firmado digitalmente.

Anuncio número 66

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.